



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y en colaboración con Mar Adentro, Asociación Civil, en el marco de la conmemoración del “Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

CONVOCAN

A los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTE) y del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (CONALEP Jalisco), a participar en la **Gran Final del Torneo de Debate SE-Mar Adentro, “Somos Jalisco, 200 años libres y soberanos”**, bajo las siguientes:

BASES

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los jóvenes, alumnos o participantes, se considerará dentro de la misma a las y los jóvenes, a las y los alumnos, y a las y los participantes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - Objetivo:

Promover entre los estudiantes el debate como un mecanismo de intercambio de perspectivas y análisis, promoviendo una cultura de participación y expresión responsable de los jóvenes.

SEGUNDA. – De los participantes:

Podrán participar los equipos que hayan resultado finalistas de la selección realizada en el torneo interno organizado por Mar Adentro y que pertenezcan al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco y al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco.

TERCERA. - Del lugar y fecha de la Gran Final:

La Gran Final del torneo se llevará a cabo el día 2 de junio del 2023, en sede por definir por el Comité Organizador.

CUARTA. – De la inscripción:

La inscripción queda abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **16 de mayo del 2023**.

La inscripción podrá llevarse a cabo a través del correo torneosej@maradentro.com.mx

CUARTA. – Requisitos de participación:

a) Ser estudiante del COBAEJ, CECyTE Jalisco o CONALEP Jalisco.

b) Llenar la ficha de registro con sus datos, tales como: nombre completo, domicilio, fecha de nacimiento, teléfono, correo electrónico.

QUINTA. – Premios:

Se otorgarán los siguientes premios:

- **Equipo del Primer lugar:** \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.)
- **Equipo del Segundo lugar:** \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)
- **Mejor debatiente:** \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.)

Además, se otorgarán reconocimientos a los siguientes:

- Equipo campeón.
- Equipo subcampeón.
- Mejor debatiente.
- Institución más comprometida.
- Coach destacado.

SEXTA. – Comité Organizador:

La organización del evento estará a cargo de un Comité Organizador, conformado por Mar Adentro, Asociación Civil y personal de la Subsecretaría de Educación Media Superior, quienes definirán los temas a debatir, los cuales tendrán relación directa o indirecta con el Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

SÉPTIMA. - Información complementaria:

La participación en este evento, implica la aceptación de sus bases. Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Subsecretaría de Educación Media Superior, a través del correo electrónico debateems.bicentenario@jaliscoedu.mx o en el teléfono 33 3030 7500 extensiones 53544 y 57582.

OCTAVA. - Aviso de Privacidad:

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad que puede consultar en el siguiente link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

NOVENA. - Equidad y no discriminación:

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física y deberá observar los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMA. - Quejas y denuncias:

Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado de Jalisco, teléfonos 800 4663786, 33 36681613, ext. 50704. 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco. C.P. 45160

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos aquí establecidos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 28 de marzo del 2023

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**